

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

C E R T I F I C A D O N ° 3 0 4

Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Septuagésima Octava de fecha 13 de Enero de 2015, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el Rol de las Patentes de Alcoholes Periodo Enero - Junio de 2015 según informe emitido por la Directora de Control, a todos los roles que cumplen con los requisitos legales y aquellos con observación se otorga un plazo hasta el 31 de enero del año en curso para regularizar su situación.

Se deja establecido que los contribuyentes que no cumplen con los requisitos relacionados para su regularización el plazo final expira el 31 de enero de 2015.

Parte integrante del presente acuerdo informe señalado anteriormente y que consta de 10 folios.

En Santa Cruz, a 13 días del mes de Enero del año dos mil quince.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL